

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDOR CONTIGO ECUADOR CONTIED CIA LTDA, CELEBRA AL 29 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En Portoviejo, a los 29 días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 14H00 horas en la oficina ubicada en Av del Ejercito y España se reúnen los accionistas de la compañía CONTIGO ECUADOR CONTIED CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes accionistas.

MONTES GILCES MONICA ROXANA , por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a voto.

PEREZ ZAMBRANO MARIA ROSA por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una , resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de confirmidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente correspondiente al ejercicio económico del 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del 2019
- 3.-Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019

Se deja constancia de que el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que esta representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el Primer Punto del Orden del día, esto es , conocer sobre el informe respectivo presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente de la Compañía da Lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el Segundo Punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente se trata el Tercer Punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Tomal al palabra el Presidente de la Compañía se ha explicado detalladamente el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019 así como el Balance General, se proceda directamente a someterlo a aprobación de la junta, sin que nuevamente deban proyectarse sus cifras. La moción es aprobada unánimemente.

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas, aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leída a los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanda la sesión 17:00 horas.



Montes Gilces Monica Roxana

Gerente



Perez Zambrano Maria Rosa

Accionista